

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA REPASELECTRI S.A.**

En la ciudad de Machala, siendo las 10h00, en las oficinas de Repaselectri S.A., el 11 de abril del 2018, se reúnen los accionistas de **REPASELECTRI S.A.**, reunidos al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan celebrar la presente junta general universal y extraordinaria de la compañía. Preside la sesión, el señor Luis Javier Correa Coronel en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la junta el señor Juan Carlos Carchi Benitez, Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que, proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente que habla el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de que las acciones que representan el valor pagado de cada una de ellas y los votos que le corresponde, resultado que asisten los siguientes accionistas: 1) El señor Carlos Rodrigo Castro Mendoza, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas; 2) El señor Luis Javier Correa Coronel, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas; y 3) El señor Wilmer Efraín Ojeda Romero propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de USD. 1000, o dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ella. Dicho capital se encuentra pagado en un 100%. Cada acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas por unanimidad aceptan tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de Administrador correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.**

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, ésta por unanimidad del capital social resuelve aprobarlos. No se resuelve nada sobre las utilidades pues la compañía no las

tuvo. PUNTO DOS los presentes escuchan el informe de las gestiones de la Administradora por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2017; al tratar el PUNTO TRES, conforme la exposición del informe del comisario, los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo. Por no haber otro punto por tratar se declara concluida la Junta Extraordinaria y Universal, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos, y se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman en unidad de acto con el Presidente y Gerente General que actuó como Secretaria que certifica levantándose la reunión a las 11h00.



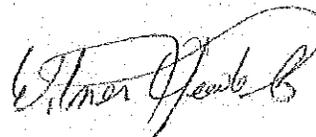
**Luis Javier Correa Coronel**  
Presidente – Accionista



**Juan Carlos Carchi Benitez**  
Gerente General – Secretario



**Carlos Rodrigo Castro Mendoza**  
Accionista



**Wilmer Efraín Ojeda Romero**  
Accionista